

CURSOS C.A.P.

Junto con la presente circular se remite un cuadro con la programación de cursos C.A.P. que **ASETRAVI** va a impartir hasta el verano .

Recordamos que todos los conductores cuyo D.N.I. finalice en 1 o en 2 y que hubieran obtenido su permiso de conducir profesional de la clase C, C1, C + E y C1 + E antes del 11 de septiembre de 2009, deben realizar un curso denominado de **Formación Continua** de una duración de 35 horas **antes del 11 de septiembre de 2012** .

A partir de esa fecha los Agentes de Tráfico podrán solicitar de los conductores el Carnet C.A.P. que se emite después de la realización del curso y caso de no poseerlo, al no haber realizado el curso, podría bien la empresa contratante de ese conductor o si el conductor es transportista autónomo ser, en ambos casos, denunciados por una infracción grave por importe de 1.500 € .

Este curso de Formación Continua es meramente presencial y se imparte en jornada de viernes tarde y sábado por la mañana a lo largo de tres semanas, sin que a su finalización haya ningún tipo de examen .

Estos cursos que presentamos son los últimos que vamos a realizar antes de la fecha de entrada de la obligación para esta primera fase de conductores, ya que en agosto mes vacacional no se impartirá y a partir de septiembre se seguirán impartiendo para los que su D.N.I. finalice en 3 y 4.

Por lo tanto si estas interesado en acudir estamos a tu disposición en estas oficinas, para inscribirte en el que mejor se ajuste a tus horarios y disponibilidad .

Recordamos finalmente que estos cursos están subvencionados 100 % para los conductores asalariados dependientes de su empresa, que podrán recuperar el importe de la matrícula del curso a través de las cuotas de la Seguridad Social . Infórmese en nuestras oficinas.



Asetravi-Gestión

Asociación Empresarial para la Gestión del Transporte

CURSOS CAP (Abril/Julio de 2012)

Durante el periodo comprendido entre abril y julio de 2012, ASETRAVI-GESTIÓN, que ha sido homologada como centro oficial por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, impartirá cuatro cursos para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional (CAP), cuyas fechas reseñamos en el calendario que figura en este documento.

DURACIÓN:

Los cursos, según el programa establecido en el Real Decreto 1032 / 2007 sobre cualificación inicial y formación continua de los conductores vinculados al transporte por carretera, tendrán una duración de 35 horas.

DIRIGIDOS A:

Estos cursos de formación continua, que son exclusiva y obligatoriamente presenciales al no concluir con un examen final, están dirigidos a conductores de camiones y autobuses que cuenten con el correspondiente permiso de conducir. En esta primera fase sólo podrán participar los profesionales cuya última cifra del DNI sea "1" o "2".

PLAZO:

Los interesados tienen de plazo hasta del 11 de septiembre de 2012 para realizar el curso, fecha a partir de la cual les puede ser exigido en carretera el carnet oficial que emitirá la Diputación Foral de Bizkaia.

HORARIO:

Cursos de viernes y sábados:

- Viernes (15:30 a 22:00 horas).
- Sábados (08:00 a 14:30 horas).

Nota: el tercer sábado la clase concluirá a las 13:30

AVISO IMPORTANTE:

Ante la previsible gran demanda de los cursos se recomienda a los interesados reservar plaza en el plazo más breve posible poniéndose en contacto con ASETRAVI-GESTIÓN (Tel. 94 442 43 89) o visitando nuestras oficinas (Plaza del Sagrado Corazón 5, 5º).

ABRIL 2012						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO 2012						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO 2012						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO 2012						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					